

# **COMUNICADO DEL OBISPADO DE MORÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DEL PADRE JULIO CESAR GRASSI**

*Morón, 24 de septiembre de 2013*

Con preocupación hemos seguido los acontecimientos que terminaron con la encarcelación del P. Julio César Grassi.

Desde este seguimiento, y contando con el asesoramiento de estudiosos especializados, se desprenden dudas acerca de la culpabilidad del P. Julio Grassi, así como del “peligro de fuga”, siendo que él residió durante mucho tiempo sin alejarse de la vivienda declarada como su domicilio personal.

Por tales motivos este Obispado, antes de dar una opinión al respecto, decide esperar a que haya una sentencia firme, para dar inicio a los procesos canónicos correspondientes.

Cabe aclarar que este Obispado, conforme a derecho, le aplicó la medida disciplinaria de la prohibición del ejercicio público del ministerio sacerdotal, hasta tanto se resuelva definitivamente esta situación. Una investigación e informe de todo el proceso y actuación del P. Grassi, fueron elevados a la Santa Sede.

Lamentamos esta situación tanto del P. Grassi como la de las personas involucradas, a quienes acompañamos con nuestra oración.

Por último, dejamos constancia que la Fundación Felices los Niños es una entidad civil, obra del P. Grassi, y no depende de este Obispado. En su momento, este sacerdote fue el encargado del asesoramiento espiritual de esa obra. Su función pastoral en esta Diócesis fue la de acompañar a una Parroquia en la localidad de Ituzaingó, de la cual fue separado al iniciarse este juicio.

---

## **PASTORAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL - DIÓCESIS DE MORÓN**

### **Oficina de Prensa del Obispado de Morón**

Sr. Fabián Parodi  
De lunes a viernes de 9 a 12 horas.  
Buen Viaje 936 - Morón  
Teléfono: 4629-3143  
E-mail: [obmoronprensa@speedy.com.ar](mailto:obmoronprensa@speedy.com.ar)